

Aprobada en la 1069ª sesión

ALADI/CR/Acta 1064  
25 de noviembre de 2009  
Horas: 10:15 a 12:15

## ACTA DE LA 1064ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 1057ª, 1058ª y 1060ª sesiones.
  4. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
    - Seguimiento del Programa de Apoyo a favor de los PMDER;
    - Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI;
    - Cooperación de Bienes en las Áreas Cultural, Educación y Científica; y
    - Nuevos Temas.
  5. Otros asuntos.
    - Las Representaciones comentan temas pendientes de tratar en la reunión de Alternos.
    - Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.
    - El Secretario General brevemente presenta la reestructura de la Secretaría y realiza informe de viaje.
-

Preside:

ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Otávio Brandelli, José Gilberto Scandiucci (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Constanza Alegría, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Carmen Zilia Pérez Masón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Boris Svetogorsky (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: José F. Fernandez Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

---

PRESIDENTE. Muy buenos días, podríamos iniciar la sesión? Bueno, me corresponde hoy día por la secuencia, que alguna vez se decidió respecto a la Presidencia y las Vicepresidencias para este período de sesiones del Comité de Representantes, estrenarme en la calidad de Presidente de esta sesión del Comité.

1. Aprobación del Orden del Día

...Por lo tanto lo que yo propondría, para efectos de dar inicio a las deliberaciones, es poner a consideración de ustedes el orden del día que entiendo ha sido distribuida y por lo tanto ustedes cuentan con esa información.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Buenos días. Muchas gracias Presidente, quiero solicitar que se incorpore en el orden del día de esta sesión, en Otros asuntos, una cuestión relativa a la situación salarial de los funcionarios que trabajan en la Asociación, donde pretendo informar de lo conversado en la Comisión de Presupuesto por Programas y también someter a consideración de este Comité un proyecto de Resolución. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, si no hay objeción en las Delegaciones, me parece que no hay problema, entiendo que respecto a la agenda propiamente tal, sigue estando dentro del punto 5 y quedara expresado en el acta lo que discutamos en el tema en cuestión.

Bueno, si no hay otro comentario en relación al orden del día, podemos dar por aprobada la agenda para la sesión del día de hoy.

## 2. Asuntos entrados

...Y me limito, en consecuencia a pasar al punto 2 Asuntos entrados, para lo cual quisiera darle la palabra al Secretario General que tiene algunas cosas que compartir con nosotros.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente. Dentro de los Asuntos entrados que se encuentran en la carpeta de los señores Representantes, cabe destacar:

La nota recibida de la Representación Permanente de Ecuador comunicando que el Ministro Andrés Terán ha sido designado como encargado de negocios en la República de Colombia, se le desea éxito al Ministro Andrés Terán en las nuevas y delicadas funciones.

Nota de la Representación Permanente de Uruguay, comunica la designación de la señora Ministro Consejero, Ivannah Garelli Ruggia, para cumplir funciones como Secretario Técnico de esa Representación, le damos la más cordial bienvenida a la ALADI.

Me corresponde destacar también el aporte recibido al presupuesto de la Asociación por parte de la República de Colombia por importe de 387.521 dólares correspondientes a la cancelación del aporte del año 2009, agradecemos dicho aporte. Gracias señor Presidente.

“1. Representación Permanente de Ecuador. Nota N° 4-2-120/09 de 16/11/2009.

Comunica el cese del Ministro Andrés Terán quien ha sido designado como Encargado de Negocios en la República de Colombia.

2. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 736 de 16/11/2009.

Comunica que ha sido designada la Ministro Consejero Ivannah Garelli Ruggia para cumplir funciones de Secretario Técnico en esa Representación.

3. Representación de México Nota N° 139 de 11/11/2009.

Informa que el Diario Oficial de la Federación del 6 de noviembre se publicó el Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias que otorga México al Perú en el Acuerdo de Complementación Económica 8.10.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3085.

4. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/65 de 30/10/2009.

Remite comentarios respecto a la creación del Foro Virtual sobre Nomenclatura

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3087.

5. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

Colombia. US\$ 387.521 correspondiente a la cancelación aporte 2009.

## 6. Invitaciones recibidas

Secretaría General Iberoamericana el día 19/11/2009. Invita al Secretario General al V Desayuno de Trabajo en el marco de las Cumbres Iberoamericanas que tendrá lugar el 1o. de diciembre en Estoril, Portugal.

Parlamento Latinoamericano. Nota de 16/11/2009. Invita al Secretario General a participar en la XXV Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en Panamá durante los días 3 y 4 de diciembre de 2009.

Embajada de Chile en la Argentina. Nota de 22/10/2009. Comunica al Secretario General que la fecha de realización del Seminario que está organizando con la Universidad Torcuato di Tella, será los días 7 y 8 de diciembre.

México. Dirección de Desarrollo de Negocios y Comercio Interior. Nota de 11/11/2009. Envía invitación para participar en el "Foro Regional Pyme Morelos Empresarial 2009".

Perú. Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa. Nota de 16/11/2009. Invita al Secretario General a formar parte del selecto grupo de patrocinadores de la "VI Cumbre Iberoamericana en Honor a la Calidad Educativa" y a la VII Edición del Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa 2010 a realizarse en México y le agradece el patrocinio anteriormente otorgado

España. Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina (OBREAL). Nota de 11/11/2009. Invita al Secretario General al Seminario "La Visión Latinoamericana del Proceso de Bologna: Oportunidades y Desafíos" que tendrá lugar en Flasco México el próximo 30 de noviembre del corriente año.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Nota N° 1082 de 09/11/2009. Informa sobre la Reunión Multianual de Expertos sobre Políticas de Promoción de la Empresa y Fomento de la Capacidad en Ciencia, Tecnología e Innovación, a realizarse en Ginebra, 20 a 22/01/2010.

7. Sesión Plenaria del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia - Informe - Planteos de los países miembros (ALADI/SEC/di 2285).

8. Foro Virtual preparatorio de la Reunión de Autoridades del Sector Turismo - Informe Final (ALADI/SEC/di 2290)."

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General.

## 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1057ª, 1058ª y 1060ª sesiones

...Siendo que no hay ningún comentario de las Delegaciones sobre estos puntos, ya vamos en el punto 3 de la orden del día que se refiere a poner a consideración de las Delegaciones las actas referidas a las sesiones anteriores de este Comité que también han sido distribuidas por lo tanto revisadas por vuestras Delegaciones. Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Nuestra Delegación tiene algunas observaciones de forma del acta de la sesión 1058 que haremos llegar a la Secretaría.

PRESIDENTE. Gracias, entiendo que la Secretaría toma nota e incorpora a la redacción.

Muy bien se darían por aprobadas y se considerarían esas observaciones de forma.

4. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

...Pasamos al punto 4, en relación a los informes de las Delegaciones coordinadoras de los distintos Grupos de Trabajo, allí tenemos contemplados los cuatro Grupos que han tenido desarrollo en la última semana.

- Seguimiento del Programa de Apoyo a favor de los PMDER

...Para iniciar estos informes le quisiera dar la palabra a la Representación de Venezuela para que nos informe sobre los desarrollos en el Grupo de Apoyo a los PMDER.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias. Presidente. La Coordinación del Grupo presenta el informe que ya ha sido circulado a las Delegaciones y queremos destacar que el Grupo se convocó el viernes 13 para analizar los documentos editados setiembre - noviembre de 2009, analizar el estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER del documento informal 965, el Presupuesto por Programas de 2010 y como siempre otros asuntos.

Queremos destacar que en relación a los documentos editados de setiembre a noviembre, se mostraron las publicaciones que se han hecho recientemente, que han sido enviadas a las Delegaciones, la Secretaría publicó 5 documentos de carácter técnico como resultado de los programas de cooperación que ya habían sido aprobados.

En relación al estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER, se presentó el estado de situación que es un documento que también elabora la Secretaría, haciendo énfasis en las cuestiones globales del estado general de avance. En ese sentido las Delegaciones agradecieron a la Secretaría el documento y la presentación del mismo destacando que es muy claro que recoge elementos que han sido necesarios para el cumplimiento de los programas de cooperación, además manifestaron que ven como positiva la participación más activa de funcionarios de esta Secretaría y la exploración de vías de cooperación horizontal en los proyectos a favor de los PMDER.

De igual manera las Delegaciones saludaron los esfuerzos que está haciendo la Secretaría orientado a mejorar la gestión de estos proyectos, que ha sido diríamos un reclamo reiterativo de las Delegaciones y diversas Delegaciones hicieron comentarios generales y solicitaron aclaración sobre algunos puntos de los proyectos que fueron atendidos oportunamente por la Secretaría, hubo algunas manifestaciones puntuales que están en el informe, pero para no hacerlo extenso sugeriría que miren el informe para no hacerlo tan detallado.

Sobre el tema de Presupuesto por Programa, la Secretaría informó brevemente sobre las actividades propuestas para el sistema de apoyo a los PMDER en el capítulo 6 del documento informal 305/Rev. 1 y el de la Secretaría documento informativo 2282/Rev. 1, señalando que para este año se han explicado las acciones en forma más detallada que en años anteriores, la que se ha organizado en 8 módulos de actividades que sistematiza de una manera más integral todas las acciones que están siendo vinculadas a los PMDER.

En relación a este punto se analizó el contenido de esos módulos y se hicieron algunas menciones sobre los Fondos de cooperación financiera y horizontal, también sobre utilizar la totalidad del presupuesto con el que hoy se dispone para los proyectos PMDER y a partir de allí pensar en la cooperación externa. Por otra parte la Secretaría tomó nota, por

supuesto, de la sugerencia y va a ser incorporada en ese documento, eso es todo sobre PMDER.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela. Se ofrece la palabra a las Delegaciones si tuvieran algún comentario sobre este informe.

- Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI

...Muy bien, si no es así, nuevamente le pediría a la Representación de Venezuela que me pueda hacer el informe sobre el siguiente Grupo: Dimensión Social.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Sobre este Grupo tendríamos que decir que hasta la fecha a partir del último informe que presentamos, nos hemos reunido 3 veces, el 17, el 20 y el 24 de noviembre y hemos tenido un avance importante a partir de la discusión de un documento que se puede definir como base donde se recogieron los lineamientos de la Resolución 69 (XV) y las recomendaciones de los Ministros del Área Social que fue el documento ALADI/CR/dt 220, que es una matriz donde contenía todas estas orientaciones de ambas instancias.

A partir de allí hemos venido decantando el análisis de las actividades allí propuestas hasta llegar a un documento que es en el cual estamos trabajando ahora que es el 222, del cual se han sugerido varias cosas: una que ya se incorpore el concepto y la noción de plan de acción priorizado porque hasta ahora lo habíamos tratado como una matriz de trabajo, entonces a partir de ahora la próxima revisión va a contener ese concepto ya incorporado en el documento y una vez finalizada la revisión de todas las actividades que se había sugerido llegamos ayer -que fue la última reunión que tuvimos- a varios acuerdos, uno es que a partir de esas actividades consensuadas, la Secretaría ya venía elaborando los términos de referencia, se revisaron ayer, se hicieron observaciones importantes, sustantivas, se le pidió a la Secretaría una nueva revisión y también hubo consenso en el Grupo, que vistas las premuras que tenemos con el Presupuesto por Programa y todas las actividades asociadas a los diferentes Grupos, quedamos que se va a revisar la nueva versión de los términos de referencia, la Secretaría lo circulará a las Representaciones y si alguna Delegación pidiera aclaración o ajustes, cuando lo consideren pertinente nos podríamos reunir nuevamente en estos días o durante la semana próxima.

Mientras tanto, también decidimos por consenso que de una manera preliminar los términos de referencia sean pasados a Comisión de Presupuesto para que formen parte del perfil de las actividades que ya se están revisando.

En ese sentido, la Coordinación considera que una vez que allí se terminen de analizar y agotar los términos de referencia, estaremos en condiciones de incorporar en el orden del día del Comité de Representantes, que presidiera la revisión de los términos de referencia, para la consideración del Plan de Acción en el Comité.

Queremos también decir que la Coordinación puso a disposición de las Delegaciones ayer la información sobre las orientaciones de la Resolución 69 (XV) que no están siendo contenidas de manera explícita en la propuesta de Plan de Acción. Se hizo alusión al lineamiento a. que está referido al fortalecimiento institucional, recordando que no está contenido en la propuesta de Plan porque el Grupo también asumió que eso fuera un tema que se mirara en el marco de la discusión de los aspectos institucionales de la Asociación que estarán en el marco de la readecuación de la estructuración que está pendiente por analizar y entendiendo que otras orientaciones estratégicas no estaban contenidas

explícitamente, sí podíamos tener la tranquilidad que están incorporadas y recogidas en las recomendaciones que habían hecho los Ministros del Área Social.

Por ahora no nos convocamos nuevamente en reunión a menos que una Delegación lo considere de manera urgente en los próximos días. Eso es todo lo que tenemos que informar Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela por el completo informe sobre este Grupo de Trabajo. Se ofrece la palabra a las Delegaciones sobre este informe.

Yo quisiera simplemente aprovechar a hacer una pregunta dentro del informe, lo que se plantea es entregar esto al Comité de Representantes. Simplemente para dato práctico ¿cuál sería el plazo que están pensando para presentar este plan de trabajo?

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Sí, la Coordinación considera que el Plan de Acción debe tener una aprobación por esta instancia del Comité, atendiendo los lineamientos de la Resolución 69 (XV) y lo que estamos estimando es que una vez que se revisen los términos de referencia en su nueva versión, que haya acuerdo de las Delegaciones, podamos ponerlo a disposición para el análisis en el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Gracias.

- Cooperación de Bienes en las Áreas Cultural, Educación y Científica

...Bueno pasamos al informe del tercer Grupo que tenemos contemplado en esta oportunidad. Para estos efectos le quisiera dar la palabra a la Representación del Perú para que nos entregue el informe sobre el Grupo Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Conforme a lo que estaba previsto concluyeron a finales del mes de octubre los dos Foros Virtuales tanto en el tema de Turismo, como en el de Ciencia y Tecnología.

El informe de la Secretaría respecto a la participación en estos dos foros fue lo que todo el mundo, durante el mes que duró este Foro Virtual, sospechaba, que la participación no fue la ideal. El Foro mostró poco dinamismo en ambos casos y obviamente las Delegaciones se abocaron en este marco a discutir sobre la idoneidad de la herramienta de Foros Virtuales y el convencimiento de las Delegaciones es en función a que los dos temas son realmente importantes para las Delegaciones y al margen de las decisiones que se tomen en el marco de la reorganización que exista sobre los Grupos de Trabajo, las Delegaciones insistieron en la necesidad de priorizar estos dos temas que son de importancia para nuestros países.

El debate por lo tanto se encaminó de una u otra manera a mantener estos dos temas para el próximo año, pero a diferencia de lo que se ha hecho hasta la fecha, un poco la visión es que hay que profundizar y continuar trabajando con miras a identificar, realmente las sinergias propias de la Organización en cuento al tema de turismo y de ciencia y tecnología.

La percepción es que tal como están planteados los temas no resultan todavía muy atractivos y que hay que profundizar más en la identificación de la esencia de lo que realmente se puede aportar en el marco de ALADI. Por lo tanto otras Delegaciones, por

ejemplo la Delegación de Cuba hizo hincapié en la importancia que tiene también el tema del Convenio sobre Bienes Culturales que luego del informe del consultor que se contrató para efectos de ver y que demostró este informe que, dicho convenio está totalmente superado en función de los convenios bilaterales, la necesidad de trabajar en este tema, que el Grupo se abocara a trabajarlo con miras a identificar alguna proyección en materia de bienes culturales, un nuevo convenio, bueno identificar alguna solución respecto a este tema.

Por lo tanto, el Grupo de Trabajo concluyó en la necesidad que se programaran para el próximo año, para el 2010, actividades presenciales. Una reunión presencial en el tema de turismo y otra en el tema de ciencia y tecnología, así como se realizaron estudios en el tema de bienes culturales con miras a determinar cursos de acción en este tema. Eso fue todo lo que se discutió y ese es el informe que tengo que rendir. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Ministro, se ofrece la palabra a las Delegaciones sobre este informe.

- Nuevos Temas Muchas gracias

...Bueno entonces pasamos al último informe respecto al Grupo Nuevos Temas. Le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. El Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas se reunió esta semana y con una agenda muy corta, realmente era ver el programa de las actividades del Grupo para 2010. Las actividades, cuyos perfiles se vieron en esta reunión, están referidas básicamente a la implementación de la Resolución 72 (XV), la hoja de ruta para la implementación de esta Resolución sobre Comercio de Servicios y algunas actividades que venían de este año.

Todas las actividades quedaron aprobadas con sus perfiles y las mismas van a ser pasadas a la Comisión de Presupuesto, salvo una que es una propuesta de una actividad nueva de un estudio sobre el impacto de la doble tributación en el comercio de servicios. Como no había referencias de esta actividad, se presentó durante la misma reunión, se acordó ya no volver a reunir al Grupo sino pasarla directamente a la Comisión de Presupuesto donde las Representaciones se manifestarán sobre los términos de referencia y, en definitiva, sobre la aprobación de este estudio en los términos propuestos por la Secretaría o con alguna modificación.

En tal virtud señor Presidente, el Grupo ya no se volverá a reunir y pasa directamente todo a la Comisión de Presupuesto en el estado en que le estoy comentado. Eso sería todo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. Se ofrece la palabra.

5. Otros asuntos

...Muy bien. Vamos al punto 5. Otros asuntos, tenemos una propuesta de Argentina pero quizás antes de ir a esa en lo particular, que ya está enunciada respecto a la materia, yo quisiera ofrecer la palabra a las Delegaciones si hubiera algún otro elemento que quisieran incluir en este punto Otros asuntos. Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, Presidente gracias. Bueno a nosotros nos gustaría incluir algún tipo de reflexión en el Comité sobre un grupo de temas que están pendientes en la agenda y que francamente a la altura del año en que estamos nos preocupa que no lo hayamos podido analizar.

Los temas son: el tema de la estructura, de las reorganización de los Grupos de Trabajo, un tema que se incorporó también por propuesta de Chile sobre las notificación a la OMC y el análisis de la sentencia del Tribunal Administrativo. Estos temas están ubicados en el Grupo de Alternos, pero entendemos que han existido algunas dificultades para reunir el grupo y creemos que se debe tomar una determinación o una decisión de cómo vamos a enfrentar estos análisis que nos parecen importantes para la proyección de trabajo del próximo año. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Simplemente para chequear si seguí bien, son tres temas específicos, la estructura y reestructuración, en consecuencia me imagino que eso es, los Grupos de Trabajo y bueno, el fallo del Tribunal.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Disculpe la estructura de la Secretaría, o sea la presentación de la estructura de la Secretaría que tengo entendido fue derivado al Grupo de Alternos, la reorganización de los Grupos de Trabajo, eso es un tema que venimos trabajando también en ese Grupo, las notificaciones a la OMC entre los informes bienales y la sentencia del Tribunal Administrativo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Otávio Brandelli). Sí gracias Presidente.

El tema que quisiéramos plantear es justamente este de la notificaciones a la OMC, en el último Comité de Representantes se acordó que la Secretaría General prepararía un documento de trabajo con información resumida sobre la situación jurídica y un poco del historial de las notificaciones del Comité de acuerdos regionales y quisiéramos preguntar si hay una previsión para la entrega del informe para que se pueda convocar el Grupo de Alternos para tratar este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Bueno nosotros tenemos también aquí una lista de temas.

El primero estamos de acuerdo con las dos Delegaciones que nos han antecedido. Creo que en la última Reunión de Jefes de Representación, había quedado pendiente la presentación en el Comité del tema de la reestructura, entonces queremos ver si ya se tiene estimado en que Comité o cómo va a ser la dinámica de esto.

El otro asunto es la convocatoria o la necesidad que el Grupo de Alternos se active porque ahí tenemos también adentro ya una agenda pendiente de temas a la cual se le han ido sumando cosas, tenemos desde el análisis del asunto de los consultores que fue una primera encomienda que no hemos concluido, más los que sean incorporado recientemente, la notificación a la OMC, la reorganización de los Grupos de Trabajo, lo otro derivado de lo último que acaba de decir Brasil y un tema que también queremos que se ponga a consideración es cómo continuamos con la Conferencia de Evaluación y Convergencia, o sea para nosotros es muy importante ver en el Comité como se van a seguir los trabajos derivados de la Conferencia, visto que ya se circularon los documentos y las Delegaciones están haciendo esa revisión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Por favor, Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, sumándome a las preocupaciones planteadas, hay un punto en que coincide lo que vamos a expresar, se va a tratar el tema de escala de sueldos, un ajuste de la escala de sueldos, en algunas oportunidades, 3, 4 ó 5 veces opine de la conveniencia de que este tema esté ligado, no este separado al tema de la estructura y de un estudio de los recursos humanos de la ALADI, que no se lo separe, que no se postergue y en todo caso que si se posterga el tema, se posterga todo, pero no podemos ver un tema aislado como el ajuste de escala de sueldos, dejando a un lado un estudio de los recursos humanos de la ALADI y el tema que tiene con en qué queda la reestructura, porque bueno, en el momento que se entra a este tema planteado ahí vamos a exponer algunos criterios, combinando los diferentes criterios y siendo consecuente con lo expresado en que no estoy de acuerdo en que se planteen las cosas aisladamente, sino todo en su conjunto, salvo que ahora ya tengamos los elementos de juicio para tratarlos y a buena hora, que sea hoy, por eso hoy día hemos avanzado rápido porque creo que hay bastante interés en quedarnos en este tema, examinar, invertir el tiempo nuestro en este tema del ajuste de escalas, pero no solo el del ajuste sino toda la problemática en su conjunto que lleva y ahí queremos expresar una vez más nuestro criterio.

PRESIDENTE. Bueno muchas gracias. Tomé nota aquí de los distintos temas que surgen en este punto Otros Asuntos, hay 5 ó 6, lo que yo propondría en consecuencia es ir tratando de abordarlos de a uno, pero antes de eso, quizás para unas consideraciones generales respecto a cada uno de ellos o algunos de ellos, le quisiera dar la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Con respecto al proyecto de la estructura que habíamos distribuido a las Representaciones en su momento y en cumplimiento de los pedidos, se había incluido en el orden del día de esta sesión, pero a pedido del Presidente del Comité, que no podía estar con nosotros, él nos pidió que lo postergásemos para otra sesión, por eso ya no figuró en el orden del día. Hay otro asunto que va a aclarar el Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias. Con respecto al Grupo de Alternos, el trabajo sobre la OMC prácticamente está listo y lo estaríamos publicando hoy o mañana más tardar, hoy seguramente y casualmente hablé con el Alterno del Brasil quien coordinaría la reunión y quedamos en principio en convocarla para el lunes a las 10 de la mañana la reunión de Alternos. Así que saldrá la convocatoria para el lunes del Grupo de Alternos. Gracias.

PRESIDENTE. Okay. Gracias. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, le preguntaría al Subsecretario si en esa conversación estimaron que solamente el punto de esa reunión sería el tema de la OMC o conversaron sobre otros puntos.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Está el tema de la OMC, el tema del análisis del fallo, el tema Grupos de Trabajo, que efectivamente está pendiente de hace tiempo ya y ya no recordaba más el tema de los consultores, que ahí habrá que ver, no sé en qué estado de situación está, pero sí lo pondríamos en la agenda también para que lo trate el Grupo. Gracias.

PRESIDENTE. Okay. Muchas gracias. Bueno, por lo tanto respecto a uno de los puntos que se planteó aquí, que es el tema de la estructura de la ALADI, está la aclaración del Secretario General en relación a que no fue incluido por lo que se plantea, también me

indica el Secretario que es posible tratarlo nuevamente aquí en una próxima sesión, si fuera ese el entendido y el consenso del Comité, no obstante que también entiendo que puede ser de alguna manera tratado en el Grupo de Alternos. Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo sugiero, yo planteo que se lo trate ahora. No es un tema complicado, no creo conveniente que sea pospuesto y separado del otro tema, si bien el Presidente del Comité no puede estar, pero creo que estamos el resto o los que queremos estar aquí.

PRESIDENTE. Bueno pongo a consideración de las Delegaciones este planteamiento de discutir la estructura en esta oportunidad y también planteado por Ecuador, aprovechar el vínculo con el tema salarial. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Nosotros hemos sostenido en forma reiterada que la cuestión de la estructura está ligada a la reforma de los Grupos de Trabajo, de los ámbitos donde nosotros, los países miembros de la Asociación negociamos, intercambiamos opiniones y producimos avances a favor de la integración. Así que nos parece inconducente avanzar en una propuesta de reestructura de la Secretaría sin haber definido previamente cómo van a ser los Grupos de Trabajo en los cuales nos vamos a desempeñar, porque la Secretaría tiene como función prestar apoyo a las negociaciones de los países y esas negociaciones se van ordenar en determinados ámbitos según lo que decidamos en materia de Grupos de Trabajo. Esto la Argentina lo ha dicho varias veces y seguimos opinando que esta es la forma lógica de avanzar en esta materia y que una discusión en esta instancia sobre la estructura de la Secretaría no tendría ningún sentido porque puede perfectamente quedar desactualizado el día de mañana, cuando decidamos como tienen que funcionar los Grupos de Trabajo de ahora en más.

Sí hay un problema formal de que la estructura actual de la Secretaría tiene un plazo de vencimiento, pues bien prorrogamos ese plazo como se ha hecho en varias oportunidades y no nos atemos a una cuestión formal, haciéndola prevalecer a las cuestiones de fondo que realmente importan, de cómo hay que trabajar la sustancia, los temas de la Asociación.

La cuestión de los Grupos de Trabajo ha sido delegada al Grupo de Alternos, entonces en opinión nuestra deberíamos aguardar el pronunciamiento del Grupo de Alternos, que venga a este Comité, que se lo considere, eventualmente se apruebe esa nueva estructura de Grupos de Trabajo y a partir de allí se defina cuál tiene que ser la Secretaría que da apoyo a esos Grupos de Trabajo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Para nosotros el tema de la estructura francamente tiene mucha importancia, creemos que ha sido relegado en el tiempo y ha tenido un efecto más negativo que positivo, en nuestro juicio.

Estamos en un punto en el que tenemos la reestructura de los Grupos, la readecuación de los Grupos pero también estamos abocados con la necesidad de tener una estructura de trabajo de la Secretaría después de los mandatos del Consejo de Ministros. Nosotros pensábamos que la estructura iba a ser presentada en el Comité como corresponde, lo cual no quiere decir que necesariamente el análisis, la profundización de sus componentes, el Comité tenga que abordarlos en sí, sino que puede derivarlos al Grupo de Alternos o a otra instancia de Jefes donde el Comité decida, pero la presentación de la estructura, como la

Secretaría ve la organización interna de la Secretaría, debió hacerse ya, nosotros no vemos ningún impedimento para que se presente ese proyecto de estructura que ya la Secretaría tiene elaborada y que se haga acá en el Comité.

Coincidimos con Argentina en el sentido que esto tiene una vinculación con el trabajo que se está haciendo en los Grupos pero la presentación de un proyecto no impide que se continúe trabajando en los Grupos y que haya después una especie de readecuación que, a nuestro juicio, debería hacerse en el mismo ámbito, es decir en el Grupo de Trabajo de Alternos, que en algún momento confluyan los dos temas y que se pueda presentar al Comité una propuesta ya adecuada entre lo que podría ser una estructura y lo que podrían ser los Grupos de Trabajo para atender la agenda de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí. Coincido con lo que plantea Argentina que es importante la relación de los Grupos y la nueva estructura en base a los mandatos y yo creo que esa coincidencia en la estructura y los Grupos de Trabajo, debemos hacer lo máximo la próxima fecha, el próximo Comité.

Yo entiendo, estoy informado que hace 1 ó 2 meses ya hay adelantos de trabajo de los diferentes criterios en los nuevos Grupos, yo creo que eso está muy maduro, solo falta traerlo y creo que es un elemento importante que va con la estructura, no es divorciado y en todo caso, sería bueno que el Comité fijara esa fecha que no hay muchas, yo creo que nos queda nada más que una fecha antes que se acabe el año y no para después. Los Grupos, la estructura y el problema salarial para mí forman parte de un todo y si es así, si no se trata ahora el problema de la estructura, de los Grupos, entonces tampoco se puede tratar, yo diría que pospongamos el tema este de la escala de sueldos para el próximo Comité también, para que se vea como un todo que hemos sostenido y no separadamente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidente. A riesgo de ser reiterativo esta discusión me recuerda un poco el mito de Sísifo, aquí regresamos a los temas *ad eternum*, creo que todos coincidimos en que estructura y Grupos están íntimamente vinculados, no se pueden divorciar las consideraciones de uno y de otro. Coincidimos también en que lo que emana de la Conferencia de Evaluación y Convergencia tiene que alimentar justamente esto y dar cabida a los nuevos temas y sobre todo a la Dimensión Social.

En el fondo yo lo veo como un solo tema que tiene varias vertientes pero que no podemos seguir postergándolo más. Coincido con mi colega del Ecuador que debemos de poner una fecha y este año terminar con esta discusión, si no lo postergamos al infinito las cosas y por eso la ALADI no avanza a la velocidad que todos quisiéramos, entonces en concreto que este año se termine esa discusión de esos temas que están obviamente muy vinculados unos con otros. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. habida cuenta de la importancia y la urgencia que el tema tiene, yo quiero sugerir que ambas cuestiones sean tratadas en forma prioritaria y en el mismo ámbito, es decir en el Grupo de Alternos por ejemplo, indicándole que ese es el primer conjunto de temas que debe abordar antes que los demás que han sido mencionados por las Delegaciones como

la presentación de los acuerdos en la OMC, la cuestión de los Consultores, incluso antes del análisis de la sentencia del Tribunal Administrativo; que el Grupo de Alternos se aboque a una propuesta de reestructuración de los Grupos y vinculada a la misma una propuesta de reestructuración de la Secretaría para que el Comité la pueda ver en su última sesión del año, que supongo que será a mediados de diciembre. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Para nosotros, una visión integral de todos estos últimos asuntos que hemos estado viendo en el Comité, como en otras instancias de la Asociación, son fundamentales y ameritan sí una visión integral.

Nosotros apelamos a que en la última Reunión de Jefes de Representación, entiendo que hubo un consenso con la Secretaría que se presentara la propuesta de reestructura en el Comité, a eso estamos apelando nosotros en función de esa presentación, reflexiones que harán los Jefes de Representación, eso nos servirá de insumo para que sea trasladado al Grupo de Alternos y miremos integralmente los 2 asuntos, las reflexiones que hayan hecho nuestros Jefes y las adecuaciones de una cosa y de otra que, en fin son instancias de la Asociación.

Entonces nosotros estamos apelando a eso, entendemos y lo traslado porque fue una instrucción del Embajador que estuvo en esa reunión, que entiendo que hubo un consenso en esa última reunión de Jefes de Representación, por eso lo traemos a este Comité y es un tema que tanto es así que fue postergado, según lo que informó la Secretaría porque el Presidente del Comité pidió que el tema no se incorporará porque de alguna manera ha sido un acuerdo de los Jefes de Representación, por eso lo traemos acá. No tenemos ningún problema que junto con los demás temas se vayan a Alternos y solicitamos sí que el Grupo de Alternos se active con la frecuencia de la urgencia que nos ameritan. Venimos arrastrando temas que se nos han ido sumando porque bueno no hemos tenido la instancia para que se dieran las discusiones necesarias.

Así que nosotros reiteramos nuestra solicitud a haber si, no sé si necesariamente en estos tiempos también el Comité se reúna cada 15 días, entendemos que hubo un momento mediante una solicitud de Bolivia porque tiene una situación coyuntural y que se hizo esa recomendación o se decidió eso, pero creo que llega un momento que el Comité puede tomar la decisión de aumentar la frecuencia de reuniones en función de las urgencias que se consideren así o importancias, prioridades de esta Asociación.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Nos leíste la mente en la conversación que teníamos aquí que era exactamente eso, la posibilidad de hacer esto no necesariamente cada dos miércoles, pero bueno al final yo tengo ahí una propuesta que incluiría fechas. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Antes de hablar la Representación de Venezuela ya estaba totalmente acogiendo a la propuesta de Argentina y quiero mezclar las dos propuestas, incluso la tercera que teóricamente tocaría solo una reunión más, yo creo que tenemos que esforzarnos porque hayan dos reuniones, una de Jefes y otra normal, pero acogiendo la idea de Argentina, creo que simultáneamente podría adelantarse los Alternos y priorizar este tema, este gran tema y dejar los otros en un lugar secundario que solo va a serlo por 15 días, pero vale que los esfuerzos se centren en este gran tema que une diferentes áreas, se convierte en un tema multidisciplinario, complejo con múltiples aristas.

Yo creo que vale enfrentarlo por los dos ángulos, en base a los Alternos que podrían seguir reuniéndose y que se de esa reunión de Jefes o la última sugerencia de Venezuela, que se dé una reunión de una semana o antes, del Comité o dos del Comité o una de Jefes más otra de Comité, y eso no quita que los Alternos estén esperando que se resuelva, sino que se unan los criterios, los esfuerzos en algún momento y que de aquí a 15 días podamos tocar si es posible este tema único y puede entrar lo salarial y todo, pero tocar uno solo, por eso es que quizás hoy los temas han pasado rápido, los diferentes que no hubo ni una sola intervención porque hay mucho interés en este tema complejo y no dejando cabos sueltos o abandonados.

Entonces, me sumo a estas inquietudes, a esta propuesta de Argentina, Venezuela y la que la Presidencia iba a hacer como una búsqueda de encontrar más tiempo y más esfuerzo de varios enfoques, de varias miradas sobre el mismo tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Por favor, Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. La verdad es que me parece muy sensatas las propuestas, lo de Argentina me parece que es el curso lógico que debe seguir esto, no se puede pasar a una estructuración sin antes no hay una reestructuración del Grupo de Trabajo, eso obviamente es una verdad ya aceptada por todos nosotros, el tema es cuál es la intervención que debe tener el Comité de Representantes en esta situación, o sea podemos reunirnos los Alternos y ver esta situación pero si no emana del Comité de Representantes una visión de cómo hacer esta reestructuración de los Grupos de Trabajo, realmente yo no sé cuál va a ser el debate en los Alternos.

Para recordar este tema, el debate era si se redistribuía ó había una reestructuración o sea si se redistribuía los Grupos de Trabajo, los existentes, se achicaban Grupos de Trabajo, era el número, el cuestionamiento, hubieron Delegaciones como la Peruana que se opuso a eso, creo que basar una reestructuración de los Grupos de Trabajo en función a achicar y juntar temas y dárselos a otros Grupos de Trabajo existentes, no es el camino -si bien hubo una propuesta realmente interesante de Argentina en ese sentido, que lo hizo realmente con el mejor espíritu y Perú felicito esa iniciativa por cierto- yo creo que la situación está en determinar qué clase de reestructuración queremos y eso es una labor del Comité de Representantes. O sea, si los Alternos vamos nuevamente a reunirnos y tratar de debatir situaciones que ya han sido conversadas, porque el debate es redistribuimos o hacemos una reestructuración de otra naturaleza, o sea si no tenemos el lineamiento claro del Comité de Representantes va a ser muy difícil porque vamos a perder el tiempo, vamos a insumir tiempo que realmente no va a ser productivo.

Entonces mi propuesta se encamina un poco a lo que también había planteado Venezuela o sea que el Comité de Representantes defina los lineamientos en el marco del cual los Alternos van a definir los trabajos, si no hay un lineamiento claro de los Alternos, realmente va a ser difícil poderlo sacar este año lo que es la estructura y menos la reestructuración. Gracias señor.

PRESIDENTE. Muchas gracias Perú. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, lo mío es solamente de procedimiento, yo había pedido hablar de la cuestión salarial y uno de los puntos que deseaba plantear en esa presentación es la posibilidad de que el Comité se reuniera la semana próxima para ver el resultado de las deliberaciones de la Comisión de Presupuesto, para que se quede también agendada esa posibilidad.

Además pienso que debemos hablar de reuniones de Comité, no de de Jefes de Representación porque se supone que hay que tomar decisiones formales, aprobar resoluciones y el ámbito que tiene esa competencia es el Comité no reuniones de Jefes, hay que aprobar el presupuesto para el año 2010, si acordamos una reestructura va a ser un proyecto de Resolución también, si acordamos algo en materia salarial va a ser un proyecto de Resolución o sea no pueden ser reuniones informales.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Coincido con la aclaración que hace Argentina que sea del Comité para que tenga autoridad, pero entrando un poquito al tema que planteo la Delegación Peruana, si es que los Alternos ya han discutido el tema y no hay un consenso y hay opciones, esas opciones si se agotaron, tiene que traerlas y no seguir más allá, porque adelantando una opinión, si se dice que solo de nuevo distribuir los Grupos actuales, eso no es ninguna reestructura, es cambiar solo de países que asuman, no es nada y esa forma estaría excluyendo a la Dimensión Social porque no está contemplada en la estructura vigente.

Entonces no cabe que en este momento después de la Conferencia Evaluación y Convergencia que el Comité resuelva solo cambiar las personas, los países para los Grupos existentes, entonces yo creo que esa acción debe ser excluida, indudablemente que tiene que enriquecerse los nuevos Grupos con los nuevos temas y las nuevas problemáticas, tiene que reflejarse ahí los nuevos intereses de la ALADI y a mí no me asusta ninguna de las dos soluciones, pasando a otro enfoque sobre el mismo tema de si ampliar los Grupos o achicarlos, no me asusta porque implicaría una concentración.

Otro tema que tenemos que discutir es hasta dónde hay que seguir con ese enfoque que no creo que tenga un fundamento sólido, es que necesariamente, obligatoriamente haya un Grupo de Trabajo o tema en función a las Representaciones que hay en ALADI, que si viene Panamá y otro, hay que darle a cada quien que presida algo. No tiene una fundamentación teórica sólida ese criterio que tenga que reflejar que cada Delegación tenga que presidir un Grupo, yo creo que es un criterio que vale discutir y no creo que la solución pase por ahí, si se sigue por ahí.

Hay que crear los Grupos necesarios que pueden ser más o que pueden ser menos, los Grupos tienen que sostener de por si la necesidad que implica y yo creo que como ya los Alternos han discutido bastante esto y si no hay acuerdo, bueno pues tiene que venir eso aquí a resolverse al Comité, si ya están agotadas estas opciones que yo he resumido y que he estado con algunos grupos de Embajadores analizando pero hace mucho tiempo estos temas, ni siquiera 3 meses o 4 que no se los ha traído al Comité.

Entonces yo creo que con buena voluntad como lo expresa la Delegación de la Argentina y creo que es el deseo de todos, debemos ponernos como meta resolver este gran tema antes que se acabe este año, porque los elementos están, la información existe, solo hay que traer el tema, y si se quiere discutir y resolverlo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ecuador. Si entiendo que algunas de las reflexiones es el tipo de discusión que deberíamos tener cuando entremos al fondo de la materia.

Yo propondría, en consecuencia lo siguiente, entiendo que lo que está en la Mesa es hacer primero que todo, una reunión la próxima semana, eso es el miércoles 3, de manera de no tener que esperar la secuencia habitual, podríamos decidir ahí eventualmente si

seguimos esa secuencia y hacemos la subsiguiente semana, pero por lo pronto acordemos hacer el siguiente miércoles 3 una reunión del Comité de Representantes.

Segundo, entiendo en consecuencia que en esa reunión la Secretaría nos haría una presentación de la estructura y de los Grupos, donde se discutiría de la estructura de la Secretaría y en esa oportunidad, de manera conjunta este tema con los Grupos, que parece obvio que tienen absoluto sentido hacerlo de esa forma y por lo tanto iniciaríamos ahí una discusión sustantiva respecto a estas materias.

Si eso es así, también entendería que la reunión de los Alternos que es el lunes es decir un par de días antes, más bien se concentraría en los otros asuntos que se han sido planteados aquí, el tema de la notificación de la OMC, cómo hacemos ese ejercicio habitualmente, básicamente es eso lo que yo tengo registrado en términos generales.

Diría que, si ese es el acuerdo, además restaría en esta oportunidad tener algún primer intercambio respecto al tema del fallo, tal como lo pidió Argentina que eventualmente lo podríamos retomar el próximo miércoles pero entiendo que es un tema, en lo específico, que también tiene sentido tratarlo en esta oportunidad. Pongo a consideración esa propuesta de trabajo hacia la próxima semana. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Estamos de acuerdo con su propuesta, solo que en el caso de los Grupos de Trabajo pensamos que todavía hay un espacio de análisis en el Grupo de Alternos en el que podamos avanzar en algunos criterios, sin perjuicio de que se presenten igual el día 3 pero que en la reunión del lunes podamos todavía intercambiar un poco sobre algunos criterios generales para la conformación de los Grupos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, en el mismo sentido, yo estimo que para la reunión de Alternos, reiterando mi punto anterior, hay cuestionamientos sobre los Grupos de Trabajo y las propuestas temáticas, es decir que todos los Grupos de Trabajo se vinculen en función al área de trabajo. El problema ahí por ejemplo, es que una sola Delegación va a tener muchos temas o sea obviamente además de recargar a la Coordinación de ese Grupo de Trabajo, va a implicar de repente, que temas se diluyan porque un Grupo de Trabajo va a acaparar cantidad de temas y reuniones todas las semanas para poder darle un seguimiento mejor.

O sea, esos son los retos y los desafíos que tenemos. Se va a priorizar temas frente a otros, es decir se van a congelar temas o no, vamos a hacer una priorización de temas en la Organización, ese es el debate. Cortaremos temas y decir bueno estos de aquí será para otra oportunidad, esos son los lineamientos que más o menos tienen que emanar del Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú. Yo entiendo que este tipo de discusiones se podría dar el lunes en la reunión de Alternos, probablemente no se van a resolver ahí, pero justamente la reunión del miércoles 2 es para que eventualmente podamos salir con lineamientos más concretos desde el Comité para esos efectos. Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, nosotros y en función de nuestra intervención anterior estaríamos de acuerdo que en la reunión del lunes podamos darle un vistazo a lo que habíamos trabajado en la reunión de Alternos sobre este tema, porque como decía Perú y estamos de acuerdo con ellos, también recordamos que

en esas discusiones del Grupo de Trabajo no avanzamos porque las visiones de la adecuación versus el repensar en conjunto todos los Grupos en función del Consejo de Ministros que estaba reciente en ese momento cuando empezamos esa discusión.

Es decir no pasa nada más porque en Alternos se diga creemos que la solución es ésta, por eso entendemos que la reestructuración tiene que pasar por el Comité, pero sí creo que sería sano el lunes un poco hacer ese recuento y tener claro también con nuestros Representantes para, a la luz de la presentación que haga la Secretaría el miércoles, que se tenga claro también la reflexión que ya nosotros habíamos hecho en el Grupo de Alternos que nos encomendaron una readecuación, pero diríamos ahí se impuso una dinámica que no permitió avanzar, porque teníamos esa disyuntiva y en eso estoy de acuerdo con Perú, pero estaríamos de acuerdo que se pueda por lo menos revisar hasta dónde llegamos e informar o que eso forme parte de los análisis que se hagan en el Comité cuando el tema de la reestructura este en agenda, esperamos que sea por supuesto este miércoles.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela. Tiene la palabra Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, yo diría que la preocupación que tiene la Delegación Peruana podemos resolverla en este momento porque no hay tiempo para que haya una reunión antes del lunes. ¿Que preocupación tiene él? que quisiera que el Comité diera unos lineamientos para que trabajen el lunes. Hay dos lineamientos que siempre se pueden dar. Uno, es fijar una pauta de lo que se debe hacer y otro es que en una forma libre y creativa busquen diferentes opciones y ese lineamiento sí podemos darlo ahora, de que se reúnan con plena libertad y buscar el máximo de alternativas, que se las examine y donde no hubiera acuerdos que se traigan los consensos y los disensos.

Ese lineamiento sí podemos darlo que en una forma creativa busquen con absoluta, digamos con su conciencia y su formación, otro no podemos darles y muy corto, él está creando un problema que no existe, puede que exista después, porque en este momento no existe, cuando él dice que habrán unos Grupos que tengan muchos temas, que habrá Delegaciones que tengan muchos temas y otras no, ¿eso cómo lo sabemos? eso es si es que el Comité lo aprobara, ese supuesto no existe, solo es una especulación, una posibilidad que ojala no se dé, que una Representación tenga muchos temas, muchos Grupos y otras estén cruzadas de brazos sin trabajar.

Entonces no podemos adelantarnos sobre ese tema, sobre eso que es propio de la discusión del día lunes y de darse ese problema debe resolverlo el Comité en la reunión que se propone el día miércoles. No nos preocupemos, puede pasar que haya algunos temas que se congelen, otros que se integren a otros, bueno puede darse si la razón del análisis demuestra o convence a los que están aquí, que eso debe hacerse, que se haga pero no nos pongamos ese problema en este instante, eso que se discuta allá y que se traiga y que sea resuelto.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador. Tiene las palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias. Primero para coincidir totalmente con lo que acaba de decir el Embajador de Ecuador, que demos un mandato al Grupo de Alternos confiando en la capacidad de sus integrantes y con margen de maniobra para poder explorar soluciones imaginativas y creativas que permitan dar soluciones a esta cuestión importante de la reestructura.

Segundo para sugerir, Presidente, un orden de prioridades para facilitar el trabajo del Grupo de Alternos para la sesión convocada el día lunes prioritariamente que se aboque a Grupos de Trabajo y reestructuración de la Secretaría, luego sugiero que, viene en orden de urgencia, el análisis de la sentencia del Tribunal y a continuación están las otras cuestiones que se mencionaron, la situación de los Consultores y el análisis de los acuerdos regionales en el ámbito de la OMC. Si pudiésemos dar ese orden de prioridades u otro que las Delegaciones estimen conveniente, se facilitaría el trabajo de los Alternos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Sí señor Presidente. Muy corto, para ilustrar a los Alternos, sería ideal poder tener de repente una información de parte de la Secretaría General en el sentido de cual más o menos a sido el ritmo de reuniones y de avances en cada tema, si es posible, de tal manera de trazar un perfil de como se están moviendo los temas, yo creo que es una información que puede ser positiva para adoptar decisiones o propuestas. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, entendemos lo siguiente entonces, el lunes los Alternos tendrían una reunión donde habrían temas que estarían priorizados de manera de ir agotando tiempo y en un orden, siendo prioritario el tema Grupos y estructura ALADI en el tenor de una presentación, básicamente la Secretaría más que una discusión de fondo y lineamientos que más bien surgirían desde el miércoles, ese sería el tenor de la discusión en el marco de los Alternos.

Luego de lo cual también habría una discusión en torno a la sentencia, perdón y en este primer punto me dice la Secretaría que si está en condiciones de entregar un panorama respecto al avance de los Grupos, que es lo entendemos que dice Perú se requeriría, por lo tanto sí es posible entregar esa información. Después se tendría una discusión de la sentencia, el tema notificaciones a la OMC y por último el tema Consultores.

Eso sería para la reunión del lunes y para la reunión del miércoles del Comité de Representantes nuevamente el tema Grupos y estructura para tener una discusión más de fondo. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Entiendo que entre los asuntos en este tema de otros asuntos, los temas que presentamos varias Delegaciones han tenido una reflexión, una pequeña discusión de casi todos, menos el tema de la Conferencia Evaluación y Convergencia, entonces nosotros reiteramos que ese es un tema que también creemos importante que este año podamos definir cuál es el camino, cómo retomamos este tema, cómo vamos a seguir al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Sí, de acuerdo a mis notas, yo tenía dos temas que no habían sido cubiertos en las primeras intervenciones en otros asuntos, uno que lo estoy dejando explícitamente hacia el final que es el tema de la sentencia, pedido por Argentina y dos el tema de la Conferencia y los Grupos, etcétera.

A mí me parece y me atrevo a hacer simplemente una aproximación que este tema de manera natural va a salir en la discusión del próximo miércoles cuando hablemos de los Grupos, de la estructura y el fondo de la mirada de la ALADI hacia adelante, me parece que esa discusión de fondo va a surgir ahí de forma natural, dado que es allí donde vamos a establecer nuestro enfoque respecto a la ALADI hacia adelante y por lo tanto podría ser concebido en esa discusión y yo propondría tratarlo de esa manera si les parece a las Delegaciones. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, Presidente, de acuerdo, solo que de ser posible si lo permite la agenda o el tiempo, el miércoles que viene de alguna manera podamos al menos ver los documentos que fueron producidos por la Secretaría a partir de la primera sesión de la Conferencia o sea que estuvieran en carpeta para el análisis. Gracias.

PRESIDENTE. Si, sí no hay ningún inconveniente en eso. Me dice la Secretaría que incluso está en la carpeta de la reunión de hoy esa información. Ricardo, si quieres puedes.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Es el documento de ALADI/SEC/di 2285, incluso se repartió a las Representaciones ya por correo electrónico, es el informe del sesión plenaria del primer periodo de sesiones.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, no nos queda duda, lo tenemos y lo mandamos a Capital, lo que pasa es que no se ha presentado acá, o sea no lo hemos visto como parte de una agenda de Comité para hacer algunos comentarios y que se pueda definir por el Comité cual es el ámbito donde vamos a trabajarlo en función de lo que se planteaba, o sea solamente que se presente en el Comité sin que necesariamente tenga que ser muy profunda la presentación, porque las Delegaciones lo tenemos, lo enviamos a Capital y lo estamos trabajando, pero no ha habido una presentación formal en el Comité de estos documentos. Es solamente eso, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Bueno, entonces el acuerdo es en los términos que planteamos. Yo lo único que preguntaba a la Secretaría aquí, en términos de modalidad dado que va a haber una especie de previa en la reunión de Alternos del lunes que nos va a permitir dar cierta información el miércoles, si se estila que haya un cierto reporte de los Alternos acá que nos dé una especie de panorama, yo lo propondría para que esa sea el tipo de reunión que tengamos el miércoles, que alguien, haya una especie de vocero de esa reunión y que nos entregue un poco los insumos de cómo fue la discusión en los Alternos y por ahí partimos y con la presentación de la Secretaría. Si así es, entonces concebida la reunión el próximo miércoles, gracias. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Bien, Presidente cuando usted lo disponga abordo el tema de la...

PRESIDENTE. Okay, gracias. Simplemente antes de partir a ese punto para terminar éste dado que nuestro Secretario el próximo miércoles no nos va a poder acompañar, le gustaría a él darnos una primera visión respecto al tema de la estructura para que nos vayamos ya con cierta información a reflexionar esta semana. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. No sé si el Comité está de acuerdo. Parece que sí. Gracias.

Gracias señor Presidente, el miércoles próximo voy a estar asunte porque está invitado ALADI a la Cumbre de Lisboa, no llego para la sesión, por eso les pido disculpas y esto va ser brevísimo, solamente me parece que es mi obligación presentarlo.

Está a la consideración de las distinguidas Representaciones Permanentes el documento ALADI/SEC/ Propuesta 304 del 20 de octubre de 2009 en el que consta la propuesta de la nueva Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General, preparada en respuesta de imposiciones emanadas del Consejo de Ministros y del Comité de Representantes.

La nueva estructura, que ha sido distribuida a todos, consideramos que trata de ajustarse a los Mandatos de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y en resumen cambia las denominaciones de las Subsecretarías, crea una unidad que se encargaría de la Dimensión Social, jerarquiza algunas acciones que realiza la Secretaría creando departamentos especializados como el de la Facilitación del Comercio, Integración Productiva y la Cooperación, así como los estudios sobre la Integración.

Entre las actividades que dependen directamente del Secretario General, hemos dado especial atención a la Oficina de Recursos Humanos y proponemos la creación de una Oficina de Comunicación Social.

Los cambios propuestos no son radicales y han sido pensados teniendo en consideración las limitaciones presupuestarias de la Asociación. Sería de nuestro interés, y ustedes ya lo han decidido que fuera considerado una jornada especial del trabajo de este distinguido Comité de Representantes a fin de conocer las apreciaciones sobre el alcance y contenido de la misma, e incorporar las modificaciones pertinentes o de ser posible el contar con su aprobación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. No sé si hay algún comentario de las Delegaciones. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Simplemente que, entiendo que el Secretario lo hizo de manera concisa, porque hay un cambio para nosotros, no que rompe los ojos, pero que es evidente pero de alguna reflexión sobre el cambio en la concepción de las dos Subsecretarías, si pueden hacernos rápidamente una reflexión, porque es un cambio no menor en la concepción de los trabajos, entonces simplemente si pudieran hacer una reflexión sobre eso para quedarnos, también para que a partir de este enfoque entendemos que había una coherencia con lo demás de las estructuras y funciones que se derivan de ella.

SECRETARIO GENERAL. Lo que yo podría hacer en este momento para satisfacer a la distinguida Representación de Venezuela es explicar un poco las funciones que yo pienso corresponden a los Subsecretarios.

1. ¿Qué corresponde a los Subsecretarios? Apoyar al Secretario General en el cumplimiento de sus funciones, en el ejercicio de sus atribuciones y remplazarlo en caso de ausencia temporal previa designación de esto.

2. Apoyar al Secretario General en la elaboración de propuestas a ser presentadas ante el Comité de Representantes con vista al establecimiento de un Mercado Común Latinoamericano en forma gradual y progresiva.

3. Elaborar informes sobre el desarrollo e implementación de las actividades contenidas en las Resoluciones de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI y de las que se aprueben posteriormente en el ámbito de sus respectivas competencias.

4. Realizar el seguimiento y apoyar el ámbito de sus respectivas competencias, las actividades de los Grupos de Trabajo creados por el Comité de Representantes.

5. Apoyar Al Secretario General en el ámbito de sus respectivas competencias en la formulación y ejecución de los programas de actividades de la Asociación.

6. Participar del proceso de evaluación de los Funcionarios internacionales.

7. Desempeñar otras funciones que le asigna el Secretario General.

Correspondería al Subsecretario de Acuerdos y Desarrollo del Mercado Común Latinoamericano:

- a. Dirigir y realizar el seguimiento de los acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980 y apoyar las negociaciones de los países miembros.
- b. Supervisar la realización de estudios y actividades requeridas para cumplir los objetivos de las Resoluciones de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y otras que se aprueben posteriormente, en la que se contemplen temas relativos a Normas y Disciplinas.
- c. Supervisar la realización de estudios sobre la evolución del proceso de integración regional, la evolución del comercio intrarregional y el sistema de preferencias de la Asociación.
- d. Elaborar estudios y propuestas para apoyar los procesos negociadores que realicen los países miembros para la conformación de un mercado común Latinoamericano en forma gradual y progresiva.
- e. Realizar el seguimiento y el desarrollo de los aranceles de los países miembros, de los instrumentos, normas y procedimientos administrativos adoptados por dichos países vinculados con los acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980.
- f. Supervisar las actividades relativas de identificación y análisis de los requerimientos de información, desarrollo de sistemas informáticos, producción y suministro de información y mantenimiento de bases de datos, así como la mantención y perfeccionamiento del sitio web de la Asociación.
- g. Supervisar la realización de estudios sobre las eventuales aplicaciones de las nuevas tecnologías de información y las telecomunicaciones para la facilitación del comercio intrarregional, así como propiciar la coordinación y la cooperación que en este campo realizan los países.
- h. Supervisar la realización de informes, estudios y propuestas orientadas a apoyar las negociaciones y el desarrollo de acuerdos suscritos por los países miembros en materia de transporte, energía y telecomunicaciones, incluyendo las áreas de infraestructura, logística y facilitación aduanera.

Correspondería al Subsecretario de Promoción Económica y Social:

- a. Supervisar la realización de estudios y actividades requeridas para el fortalecimiento de la integración productiva regional, la promoción comercial y una mayor participación de la sociedad civil, así como los estudios y actividades requeridas para la construcción de la Dimensión Social en el proceso de integración de la ALADI.

- b. Promover, coordinar y realizar seguimiento, así como la evaluación de resultados, de las actividades de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y en especial las actividades previstas en la Resolución 66 (XV).
- c. Promover el conocimiento de los acuerdos y las preferencias en ellos contenidas entre los operadores económicos de los países miembros a fin de potenciar su aprovechamiento.
- d. Supervisar la realización de estudios y actividades de apoyo al funcionamiento de los mecanismos de cooperación financiera de la Asociación.
- e. Promover y realizar seguimiento de los programas y proyectos de cooperación y asistencia técnica desarrollados por la Secretaría General con los países miembros.
- f. Promover acciones para identificar e implementar programas de cooperación técnica provenientes de organismos internacionales especializados, en coordinación con el Secretario General.

Gracias, señor Presidente y con disculpas de esta improvisación.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente y gracias Secretario, digamos la intención no era que leyera, es un poco la reflexión, pero le agradezco muchísimo que haya hecho ese esfuerzo de leernos y compartir con nosotros eso que está en la propuesta.

SECRETARIO GENERAL. Es mi obligación.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Creo que podemos pasar en consecuencia al último punto planteado dentro de otros asuntos para lo cual le daría la palabra a la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. La intención de solicitar la inclusión de este punto en la agenda del Comité a último momento obedece al hecho que en el ámbito de la Comisión de Presupuesto que está principalmente abocada a la elaboración del Presupuesto de la Asociación para el año 2010, hubo la necesidad de abrir un paréntesis para tratar un asunto vinculado a la temática salarial.

Ocurre que el día martes de la semana pasada, la Asociación de Funcionarios de ALADI me presentó una nota y luego mantuvimos una reunión con algunos representantes de esa Asociación donde plantean el otorgamiento de un bono a título compensatorio por la pérdida de poder adquisitivo que alegan han sufrido en sus haberes en el curso del año.

Puntualmente se solicita un bono equivalente a un sueldo a ser otorgado en lo que resta de este año, la presentación de esta información a los miembros de la Comisión, motivó un debate que no está agotado, sin perjuicio de lo cual los integrantes de la Comisión estimaron oportuno que el Comité estuviera informado de ese debate.

Básicamente el debate abarca tres aspectos: uno es puntualmente la solicitud de la Asociación de Funcionarios, es decir lo que atañe al supuesto deterioro del poder adquisitivo de sus remuneraciones durante el año que está terminando; otro aspecto del

debate es la situación de la escala salarial de la Asociación, que entre otros asuntos es materia a ser regulada por el proyecto de presupuesto del año que viene, o sea, el proyecto de presupuesto se fija por niveles de la escala salarial. Y un tercer aspecto del debate es la cuestión de la instrumentación de un mecanismo de ajuste de las remuneraciones conforme surge de la Resolución 8 del Consejo de Ministros del año 80 y a la luz de la sentencia reciente del Tribunal Administrativo, cuyo análisis todavía no hemos abordado en forma colectiva y que ha sido derivado al ámbito de los Alternos.

Con respecto a cada una de estas cuestiones hay distintas posiciones de las Delegaciones, hemos quedado en continuar su tratamiento el día de mañana, en una nueva reunión de la Comisión de Presupuesto. Hoy en la tarde nos vamos a reunir pero para seguir con el eje principal del trabajo de la Comisión que es elaborar el presupuesto para el 2010 y yo puedo reseñar brevemente cuáles son las distintas posiciones, pero sin la intención de que esto genere un debate en este Comité, porque entendemos que no está agotado todavía el tema y por eso es que planteé la necesidad de que se agende una reunión del Comité la semana próxima, teniendo la expectativa de que en esa oportunidad sí habría un resultado concreto de la Comisión para que el Comité analice, lo considere y eventualmente tome una decisión.

Hay sí un asunto accesorio que los miembros de la Comisión de Presupuesto entendieron necesario someter a este Comité, es un aspecto puntual que hace a la escala salarial que es decidir una mejoría de los niveles salariales de las escalas más bajas que son denominadas A1, A2 y A3 donde revisten 14 Funcionarios de la Asociación, cuestión que ya fue conocida por los Representantes y sobre la cual existía prácticamente un consenso, pero que no fue decidida en su momento porque se entendió conveniente aguardar el resultado del trámite en la instancia jurisdiccional del Tribunal Administrativo.

Ocurrido esto, ya conocida la sentencia, los integrantes de la Comisión de Presupuesto entendieron que el Comité podría hoy mismo, considerar otorgar a partir de este momento un incremento para esas 3 categorías, el impacto presupuestario de este aumento es cubierto con excedentes de cargos que no han sido ocupados en la Secretaría y también el mismo aumento ya estaría contemplado en el presupuesto para el año 2010 con recursos para financiarlo. Es decir que no generaría ninguna dificultad desde el punto de vista de los ingresos previstos para financiar todas las actividades.

Este asunto está en sus carpetas y tiene la denominación de ALADI/SEC/Propuesta 298/Rev. 2, allí ustedes ven cual es la nueva escala para estas 3 categorías de las que hablé anteriormente. Este es un asunto puntual entonces, donde sí cabría eventualmente una decisión del Comité en esta instancia.

Los otros asuntos que puedo reseñar con la intención informativa nada más y no para que se genere un debate es, que con respecto al deterioro salarial del año 2009 y su compensación a través del otorgamiento de un bono excepcional, algunas Delegaciones se pronunciaron a favor, otras manifestaron no estar en condiciones de apoyarlo y también hubo algunas que opinaron que era necesaria más información sobre el grado efectivo de ese deterioro como fruto de la evolución del tipo de cambio y del índice de precios en el país sede, que en base a esa información se podría retomar el análisis de la cuestión, teniendo también la opinión de que podría ser una solución simple y rápida para algunos, para otros sería una solución parcial y no efectiva que no va al fondo de la cuestión y que por lo tanto deberían buscarse otras alternativas.

Allí pasamos entonces al otro aspecto que mencioné, que es el de la escala salarial, algunas Delegaciones entendieron que ya en el presupuesto del 2010 deberíamos hacer un

ajuste de la escala salarial, un ajuste hacia arriba de aumento del nivel de remuneraciones acomodando el presupuesto de modo tal de que no exista un impacto en las cuotas de los países, pero sí mejorar el nivel de ingresos de los funcionarios en un porcentaje "x" a ser definido. Algunas Delegaciones sostuvieron que ese incremento podría ser financiado con excedentes del ejercicio actual, otorgándolo para el 2010 o bien otorgándolo como compensación del 2009 pero a ser pagado en cuotas en el 2010, en "x" cuotas o mensualmente.

Tampoco esta discusión está agotada y por último está la cuestión de fondo que fue objeto de la presentación de los Funcionarios en el Tribunal que es el mecanismo de ajuste, la definición de un mecanismo, porque si llegamos a resolver un aumento de la escala salarial, no terminamos de resolver el problema de fondo que es la pretensión respaldada por una recomendación del Tribunal que es que se establezca un mecanismo de ajuste permanente de las remuneraciones.

Con respecto a este último aspecto se mencionó la complejidad que tiene el mismo, algunas Delegaciones estimaron que era muy importante resolverlo a la mayor brevedad posible y que aún en lo que resta del año sería factible llegar a un acuerdo, otras Delegaciones se inclinaron por tomar el tiempo necesario para elaborar este trabajo detenidamente, hacer un enfoque abarcativo de los otros aspectos que hacen genéricamente a Recursos Humanos y a las necesidades funcionales de la Secretaría, de acuerdo a la reestructura de los Grupos y que vinculado a esto, el otorgamiento de un bono podría dar un espacio para que justamente se pueda hacer ese trabajo de definición de un mecanismo de ajuste con tranquilidad habiendo solucionado la urgencia, la inmediatez del reclamo de los Funcionarios de la Asociación.

Esa es entonces la situación, el debate está en curso como les dije, tenemos dos reuniones más de la Comisión para tratar el tema antes de la reunión del Comité que se agendó la próxima semana, el día 2 de diciembre y allí esperamos poder acercarles una propuesta de solución de cómo abordar esta problemática.

Entonces, Presidente lo que queda es que el Comité considere en esta instancia si aprueba o no el ajuste para las categorías menores, efectivo a partir de este mes de noviembre y luego quedemos a la espera de la propuesta que pueda surgir de la Comisión de Presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina por la presentación. Pidió la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, en mi primera intervención planteé que esto forma parte de un tema global y en vista de eso, no creo que sea pertinente, no creo que sea adecuado que se toque ese tema, porque corremos el peligro de aprobar esto ahora, que se desinflen las otras preocupaciones que tenemos, como ya las angustias se acaben y esto quede para las calendas griegas que parece que las calendas no existieron y vamos en la búsqueda de un imposible.

Me parece muy bien el informe, en el cual dice que hay complejidad, que el tema no está agotado, si el tema no está agotado, no creo que deba tratarse esto porque estaríamos tratándolo aisladamente, tiene que tratarse eso en su conjunto porque corremos el peligro que un año más se pase para después, que el bono deje tranquilidad, pues la tranquilidad mayor es tranquilizar a 14 o tranquilizar a la Institución dando un solución permanente, una solución no un parche momentáneo, con el peligro por estar a fines de año de que se desinfle todo.

Yo creo que tenemos que examinar en su conjunto, si no se han muerto unas personas, puede que resistan unas 2 semanas más y que se pueda dar una solución permanente, no una solución de parche, yo en principio en todas mis exposiciones este año he estado en contra de los bonos, por última vez, porque se convierte en una pésima costumbre y que quita la autoridad moral al Comité si cada año se va a hacer un bono especial, yo creo que tiene que tratarse la escala salarial, el deterioro de la moneda, el mecanismo de ajuste, la sentencia del Tribunal, todo, tiene que verse eso y este problema también.

Yo pediría una información, creo que ya la dieron, no poner aquí el sueldo base solo, sino el ingreso de las personas dividido para 12, ese es el ingreso verdadero. Alguna vez se informó algo para mí inadecuado, el primer cuadro que presentaron hace muchos meses donde se sacaba el sueldo, lo que cobraban, eso no interesa, si una persona haya prestado y reciba con los descuentos, eso no refleja la realidad, eso es un engaño, como lo dije en alguna reunión de Jefes en la Embajada de Colombia, nosotros necesitamos la suma total de los ingresos dividido para 12. Esa es la realidad, la dura realidad, que no está reflejada aquí porque hay vimos en unos cuadros que hay personas que tenían 600 de base pero curiosamente llegaban a 1400, 1600 y más que duplicaba la base, lo otro, entonces no es una información del todo objetiva de la realidad. Yo quiero ver las 2 columnas, lo básico y la suma de lo otro y si no se presenta lo otro, entonces se está ocultando una información que tiene que ponérsela para analizarla con claridad.

Entonces, yo pediría que este tema se lo trate el miércoles junto con el conjunto de los otros temas, yo las más veces he planteado esto y en este momento planteo lo mismo y en todo caso, de tratarlos ustedes, adelanto mi oposición y me retiro.

PRESIDENTE. Gracias, Ecuador. Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. En primer lugar agradecer a la Delegación de la Argentina su precisa presentación respecto a lo que fue el día de ayer.

En relación con algunos comentarios informales que he recibido solamente le voy a pedir disculpas y permiso para poder aclarar un poco la posición de Chile que fue planteada ayer. En síntesis: Uno: Cumplimiento pronto y cabal del fallo, esa es la posición de Chile; eso incluye el tema del ajuste salarial a la brevedad. Eso lo planteamos ayer también.

Respecto a la solicitud de los Funcionarios, respecto al bono, estábamos por un bono a las categorías más bajas ahora y si la mayoría estuviera de acuerdo con un bono como lo planteaban los funcionarios, nos podemos sumar a ese consenso. Eso fue lo que se planteó ayer, ahora en consecuencia con esa posición respecto al proyecto de Resolución que se presenta, Chile apoyaría este proyecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Solamente para primero agradecer a Argentina por la clara exposición que ha hecho sobre estos temas y lo segundo es expresar nuevamente el apoyo de mi Delegación al proyecto de Resolución.

Yo creo que este proyecto no perjudica, esto es autosustentable, entonces no creo que tenga que esperar más este tema para que sea aprobado. Perfecto, conversemos sobre los

bonos y conversemos sobre el sistema de ajuste, este mecanismo de ajuste pero yo creo que este tema está bastante claro, no? Gracias señor.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Perú. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias señor Presidente. En primer lugar quisiera agradecer a la Delegación de la Argentina por el informe que nos brindó hace un rato y con respecto a eso nosotros estamos en condiciones de acompañar el proyecto de Resolución que contiene el aumento para las categorías más bajas de la Secretaría y estamos dispuestos también a considerar un bono para el resto de los Funcionarios este año. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Colombia, Embajadora.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. También nuestra Delegación está en capacidad de acompañar el proyecto de Resolución presentado por la Argentina y considera oportuno el bono ahora. Estamos en esa posición. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Coordinador. Nosotros pensamos que esta propuesta no necesariamente es vinculante con el resto de los análisis, creemos que es un deber que tiene la Asociación con los Funcionarios que perciben menor salario y que es la categoría que hay que atender con la prioridad que se está reclamando, por eso estaríamos en disposición de aprobar la propuesta y desvincularla un poco del resto del análisis.

Con relación al bono es conocida la posición de nuestra Delegación en que nosotros debemos continuar el trabajo que veníamos realizando para dar una solución definitiva al tema de crear una política salarial para los funcionarios de la Secretaría y en ese sentido creemos que además del análisis que se está haciendo en la Comisión de Presupuesto es imprescindible que se vincule la decisión del otorgamiento de un bono a la decisión del Tribunal Administrativo que sentenció, que vio, y que se proyectó con relación a este tema, por tanto estaríamos también incluyéndolo en el análisis que haga el Grupo de Alternos cuando analice la sentencia del Tribunal, algo que todavía no hemos visto, ahí tendríamos las condiciones para profundizar en nuestras consideraciones sobre el otorgamiento de un bono. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Como dije no era la intención de entrar en el debate en esta instancia pero dado que se ha planteado, como Argentina quiero manifestar que nosotros entendemos que cada instrumento apunta a una situación distinta, que la cuestión del eventual otorgamiento de un bono pretende corregir una distorsión del pasado mientras que la negociación, definición o adopción de un mecanismo de ajuste apunta hacia el futuro, y por lo tanto no son incompatibles.

En ese sentido, la Delegación de la Argentina apoya en esta instancia la aprobación de esta Resolución para mejorar los ingresos de las categorías más bajas a partir del momento en que el Comité lo decida, ya para el mes de noviembre. La Delegación de la Argentina apoya el otorgamiento de un bono compensatorio por el deterioro sufrido por las

remuneraciones durante el 2009 y la Delegación de la Argentina está dispuesta a trabajar en la definición de un mecanismo de ajuste cumpliendo la recomendación del Tribunal Administrativo con la dedicación y seriedad que el tema merece, es decir tomando el tiempo necesario para buscar la mejor solución posible. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno en el mismo sentido, la Delegación de México acompaña esta Resolución en el entendido que no conculca la otra discusión y que no significa la aprobación del bono. El bono queda sujeto a otra discusión, sobre todo vinculada al fallo del Tribunal Administrativo, mucho en el sentido de lo que dijo Cuba también, pero acompañamos esta precisa Resolución en el entendido de que no es un bono. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Bueno en principio como la consulta estaba dirigida al proyecto pero pareciera que se abrió un poco la discusión, nuestra Delegación tiene que decir que vamos a abogar, hemos abogado, vamos a abogar y estamos abogando por una solución más integral y que apunte a lo estructural de este problema salarial, vinculado por supuesto, al asunto laboral. Esto es un criterio que queremos dejar, que lo hemos mantenido y que en el futuro vamos a buscar los espacios para contribuir a que esta discusión se de.

Entendemos que es un tema muy sensible, como la última intervención de la Delegación de México, creemos que esta propuesta que se nos está haciendo hoy no es un bono y en ese sentido nos vamos a sumar al consenso que resuelva esta mesa de hoy sobre este ajuste y adelantamos también opinión, que como la Delegación de México y quizás otra Delegación que lo ha dicho, el tema del bono para nosotros está vinculado a los resultados, recomendaciones que hizo el Tribunal, a los asuntos que analizó el Tribunal Administrativo y a la sentencia por supuesto, que ya todos conocemos. Entonces simplemente esas dos consideraciones queríamos hacer.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Gilberto Scandiucci). Muchas gracias señor Presidente. En relación al proyecto de Resolución que esta en la mesa, nosotros estamos en posición de acompañar su aprobación. Con relación al problema más general de un bono para todos los Funcionarios o la situación salarial de los Funcionarios de la Secretaría General, nosotros como dijo la Delegación de la Argentina, no esperamos que se entrara en la discusión de los conceptos, pero dado que así es la situación, quisiéramos decir lo siguiente: que nosotros estamos en condiciones de debatir la situación salarial de los Funcionarios y de ofrecer una solución permanente para esa situación, que se puede reflejar, por ejemplo en un aumento de sueldos ya para el presupuesto de 2010, que hasta sería en mi opinión una respuesta más que traería mejor beneficio para los Funcionarios.

Con relación al otorgamiento de un bono compensatorio, tenemos dificultades generales y específicas. Generales y/o conceptuales si así lo quieren, primero porque estamos en medio de una restructuración de la Estructura Orgánica de la Secretaría, segundo porque el fallo del Tribunal reconoce que en cuanto no haya un cálculo preciso de pérdidas de poder adquisitivo, no habría sentido en un reajuste retroactivo 2009, entonces no creo que si un Tribunal que estudió ese tema, con posiciones a favor y en contra, así lo

decidió, no creo que sea el caso de que decidiéramos en forma contraria y tercero porque la utilización del Fondo de Capital de Trabajo no está permitido para cuestiones salariales.

Entonces tenemos una dificultad general, pero también tenemos una dificultad específica porque no está claro para nosotros que el año del 2009 fue un año de pérdida de poder adquisitivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente. En la realidad nosotros creemos que esto debería haber tenido un análisis del problema estructural, ver las características de cada grado de los Funcionarios que se van a beneficiar, pero como la mayoría tomó la determinación de mejorar estos tres segmentos, la Delegación de Bolivia apoya la mayoría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Tenemos que decir que escuchando a Brasil, decimos ahora que estamos totalmente de acuerdo con los criterios que han esbozado sobre el tema de la materia del bono y quería hacer esta aclaratoria también porque cuando dije en mi intervención anterior que abogamos por una solución más integral y estructural, estábamos pensando en una política de recursos humanos, una política presupuestal, su conexión con el tema de la reestructuración y por supuesto, con el contexto en cual nos estamos moviendo en la región y la situación que tenemos en nuestros países, con la dificultad para el aumento de las cuotas en el futuro ejercicio. Entonces queríamos reiterar esto y tomando la última reflexión que hizo la Delegación del Brasil. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Boris Svetogorsky). Gracias Presidente. Mi Delegación como usted sabe ha sido muy activa en todo este proceso. Voy a ser muy breve, no voy a efectuar ningún tipo de consideraciones más allá de manifestar la posición de mi Delegación. Acompañamos el proyecto de Resolución que se nos ha circulado y con respecto al pago del bono de los Funcionarios de ALADI, consideramos que el mismo constituye una compensación que debe otorgarse para encontrar ya una solución definitiva a esta situación que se arrastra de años anteriores. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Entonces la situación es la siguiente. Hay doce tipos de elementos en esta discusión. Los temas más sistémicos respecto a bonos, ajustes, escalas, etcétera, sobre lo cual se producirán estas 2 ó 3 reuniones, entiendo esta semana, que permitirán el próximo miércoles tener un nuevo informe y eventualmente una Resolución si fuera el caso que nos traerá ese Grupo que está haciendo el trabajo en esa materia, por una parte.

En segundo lugar el tema particular de la Resolución que esta Presidencia temporal entiende que hay casi consenso, por lo menos consenso de los presentes en esta Mesa y por lo tanto se daría por aprobada la Resolución con el número 354.

“RESOLUCIÓN 354

AJUSTE DE LA ESCALA DE SUELDOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO El artículo 1° de las normas presupuestales contenidas en la Resolución 338 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA La propuesta presentada por la Secretaría General sobre un ajuste de sueldos de las tres categorías más bajas de la escala,

RESUELVE:

PRIMERO.- Ajustar la escala de sueldos de la Secretaría General en los tres últimos grados de la categoría administrativa los que quedarán fijados de la siguiente manera:

<b>G rado</b>	<b>Su eldo Base</b>
3 A	80 0
2 A	70 0
1 A	60 0

SEGUNDO.- Este ajuste será aplicado a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución.

TERCERO.- Para el ejercicio 2009 los créditos necesarios para la aplicación del ajuste serán tomados de los ahorros producidos durante la ejecución presupuestal por la no provisión de cargos vacantes.

CUARTO.- A partir del ejercicio 2010 el ajuste será financiado con el Rubro 1 previsto en la propuesta de presupuesto presentada por la Secretaría General en el documento ALADI/SEC/Propuesta 305 y sus revisados a través de la reclasificación de un cargo vacante a efectos de no incrementar por este concepto el rubro destinado a sueldos.”

...En otros asuntos le quisiera también dar la palabra ahora sobre otras consideraciones al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Solamente para informar que he viajado a Chile con motivo del 30 aniversario de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales DIRECON, a invitación del Gobierno de Chile entre el 18 y el 19 de noviembre. La Secretaría General agradece todas las atenciones del Gobierno de Chile y al Embajador de Chile ante la ALADI y la consideración que se tuvo con el Organismo Internacional mencionado permanentemente en los dos días de seminario.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo que había resuelto el Comité, creo que todos ustedes tienen conocimiento, se ha cancelado la deuda al Fondo de Previsión y también se ha hecho una negociación con el Banco de la Nación Argentina y ha bajado la tasa del 7% al 6,5%. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General. Si no hay alguna otra intervención o comentario de las Delegaciones, podríamos dar por finalizada la sesión de este Comité de Representantes.

---